

MURAL INFORMATIVO PLANEAMIENTO URBANO

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

AGRITEKSERVIS
Fecha: _____
Número: _____

VISTA: LA autorización para realizar los trabajos de mensura dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de fecha 25 de Febrero de 2022, a petición del **AGRAMILTON ADALBERTO RAMÍREZ REYES**, y cumpliendo con el artículo No.127, en su párrafo 1, 3, 6, 7 y 9 del Reglamento General de Mensuras Catastrales.

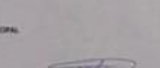
SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL

Que el día **022** (22) del mes de **MAYO** de 2022 a las 9:00 AM se dará inicio a los trabajos de mensura para **SANEAMIENTO**, ubicada dentro de la parcela 1108 del D.C. 04, **EXPEDIENTE INDESERVICIO**, cuyo inmueble está ubicado en el camino, sección Buen Horizonte a 330 metros al norte de la carretera Dominicana Residentes en el Exterior, Municipio de VILLA VIEJAQUEL, Provincia de Montecristi, República Dominicana, **RECLAMANTE: FRANCISCO BLANCO**.

SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en la parcela a mensurar, que deben comparecer con anticipación a en el momento de la mensura, al Agente encargado a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de conformidad con los artículos nombrados al de la Ley 308-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensuras y Catastro.

Esta Mensura será practicada por el **AGRAMILTON ADALBERTO RAMÍREZ REYES**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y electoral No.402-2064794-L, CODA: NO.42086, CÉJULAR: NO.829-331-6316, correo electrónico agramiltonramirez@gmail.com, domiciliado en la Calle Terminación Maíta, Casa No.7, Barrio Arbolan, Municipio y Provincia de Monte Cristi, República Dominicana.

VISADO
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE VILLA VIEJAQUEL


MILTON ADALBERTO RAMÍREZ REYES
Agente Catastral
4016

MENSURAS CATASTRALES

MUNICIPIO DE VILLA VIEJAQUEL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA VIEJAQUEL
MUNICIPIO DE VILLA VIEJAQUEL, PROVINCIA DE MONTECRISTI

DIRECCION REGIONAL CATASTRALES DEL DEPARTAMENTO NORTE

A. Agente del **MILTON ADALBERTO RAMÍREZ REYES**, CODA No.42086

VISTA: la solicitud de saneamiento de fecha 21 de febrero de 2022, suscrita por **FRANCISCO BLANCO**, para que el Dto. Agente del **MILTON ADALBERTO RAMÍREZ REYES**, CODA No.42086, realice los trabajos de saneamiento.

VISTO: los documentos que acreditan los derechos de:

VISTO: Los documentos que acreditan la posesión para dar inicio al proceso de MENSURA PARA SANEAMIENTO a favor de **FRANCISCO BLANCO**.

En virtud de la ley No. 308-05 de Registro Inmobiliario, del Reglamento General de Mensuras Catastrales y demás normativas vigentes, esta DIRECCION REGIONAL CATASTRALES DEL DEPARTAMENTO NORTE:

MENSURA

PRIMERO: AUTORIZA al Dto. Agente del **MILTON ADALBERTO RAMÍREZ REYES**, CODA No.42086, a realizar los trabajos de mensura para **SANEAMIENTO** sobre el(los) inmueble(s) identificado(s) como:
Parcela 1108 del D.C. 04, en el municipio de VILLA VIEJAQUEL, provincia MONTECRISTI

SEGUNDO: INVITA al Dto. Agente del con el carácter de oficial público a efectuar de la posesión, para operar los trabajos durante el período de vigencia.

Esta autorización vence el día 23 de mayo de 2022, y es susceptible de ser prorrogada debidamente fundamentada.

Dado en la ciudad de Santiago, el 20 de febrero de 2022.


Agente Regional Norte

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

VISTA: LA autorización para realizar los trabajos de mensura dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de fecha 07 de Abril de 2022, a petición del **AGRAMILTON ADALBERTO RAMÍREZ REYES**, y cumpliendo con el artículo No.127, en su párrafo 1, 3, 6, 7 y 9 del Reglamento General de Mensuras Catastrales.

SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL

Que el día **022** (22) del mes de **MAYO** de 2022 a las 9:00 AM se dará inicio a los trabajos de mensura para **SANEAMIENTO**, ubicada dentro de la parcela 1108 del D.C. 04, **EXPEDIENTE INDESERVICIO**, cuyo inmueble está ubicado en el camino, sección Buen Horizonte a 330 metros al norte de la carretera Dominicana Residentes en el Exterior, Municipio de VILLA VIEJAQUEL, Provincia de Montecristi, República Dominicana, **RECLAMANTE: JOSE GREGORIO VINCIO MILANES**.

SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en la parcela a mensurar, que deben comparecer con anticipación a en el momento de la mensura, al Agente encargado a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de conformidad con los artículos nombrados al de la Ley 308-05 de Registro Inmobiliario y el Reglamento General de Mensuras y Catastro.

Esta Mensura será practicada por el **AGRAMILTON ADALBERTO RAMÍREZ REYES**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cédula de Identidad y electoral No.402-2064794-L, CODA: NO.42086, CÉJULAR: NO.829-331-6316, correo electrónico agramiltonramirez@gmail.com, domiciliado en la Calle Terminación Maíta, Casa No.7, Barrio Arbolan, Municipio y Provincia de Monte Cristi, República Dominicana.

VISADO
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE VILLA VIEJAQUEL


MILTON ADALBERTO RAMÍREZ REYES
Agente Catastral
4016

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA VIEJAQUEL
MUNICIPIO DE VILLA VIEJAQUEL, PROVINCIA DE MONTECRISTI

DIRECCION REGIONAL CATASTRALES DEL DEPARTAMENTO NORTE

Certificación:

Quien suscribe Srta. **Yennifer Mardeler Amamp Castro**, dominicana, mayor de edad soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 072-0013226-4, Enc. De Catastro de este Honorable Ayuntamiento Municipal de Villa ViejaqueL, Provincia Montecristi, R. D.

Certifico: Que la señora, **YENIFFER CRUZ** Céd. No. 072-0030764-2 posee solar matriculado con el No. 496/2021 ubicado en la calle BRISA DEL CANAL, Municipio de Villa ViejaqueL, provincia de Montecristi con los siguientes linderos: AL NORTE, EDUARDO SANTANA AL SUR, BRISA DEL CANAL, AL ESTE, CELIA CRUZ AL OESTE, EDUARDO SANTANA Una extensión superficial de unos 88.42 metros cuadrados. Certifico: Que dicho solar hasta el momento está libre de Gravámenes y no tiene Objeción alguna.

La presente certificación expide solicitud de la parte interesada por los fines de lugar correspondientes, dado en Villa ViejaqueL a los 21 días del mes de FEBRERO del 2022.

Srta. **Yennifer Mardeler Amamp Castro**
Enc. Catastro.